This page was exported from - Report3
Export date: Thu May 2 14:29:28 2024 / +0000 GMT

En la entidad tres de cada 100 choferes manejan ebrios o drogados

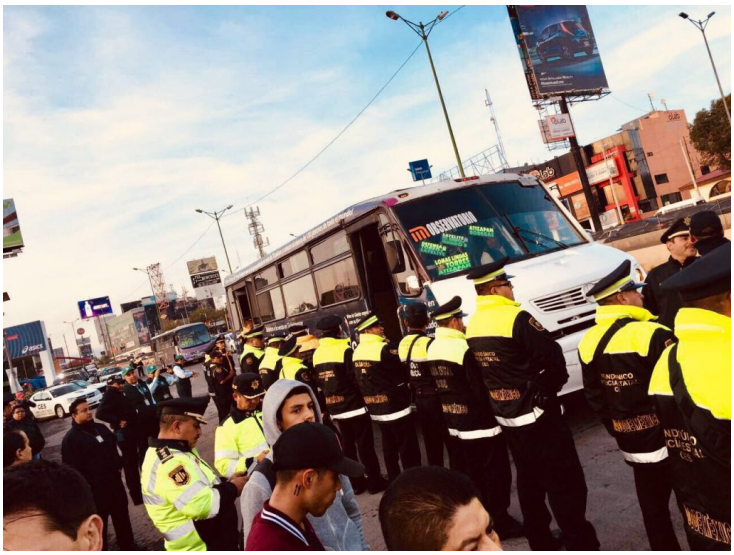

A través de una serie de operativos que la secretaria de movilidad del estado de México ha llevado a cabo conjuntamente con la secretaria de seguridad, se detectó que una de cada cuatro unidades del transporte público opera en la ilegalidad al carecer de placas, de documentación, de seguro de viajero o bien porque el operario no cuenta con licencia de conducir emitida por la autoridad del transporte.
Peor además, se detectó que tres de cada 100 conductores llevan a cabo su trabajo bajo el influjo de drogas o alcohol poniendo en riesgo muy alto a la población que tiene la necesidad de abordar sus unidades.

A través de un comunicado de prensa emitido este día y fechado en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, la dependencia informó que ?del 9 al 23 de octubre se han inspeccionado 3 mil 109 unidades del transporte público, de las cuales, fueron sancionadas 844 por carecer de placas, documentación, licencia de conducir o seguro. En el mismo periodo, se han realizado mil 018 pruebas toxicológicas, cuyos resultados remitieron a 35 choferes al Ministerio Público por manejar bajo el influjo de alcohol o drogas?.
Esto contrasta con las supuestas acciones que el anterior secretario de movilidad Isidro Pastor Medrano aseguró llevar a cabo cuando insistía en que se trabajaba en un padrino incluso digital para conocer el nombre del chofer, su dirección, sus adicciones, y el estatus de todas y cada una de las más de 130 mil unidades del transporte público concesionado en el territorio mexiquense.